

**REGULARIZA AUTORIZACION A REALIZAR EL
"CURSO CALIDAD Y ACREDITACION EN APS"
PARA LOS FUNCIONARIOS DE SALUD QUE SE
INDICAN.-**

INDEPENDENCIA,

18 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 315/2019.

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El convenio de fecha 23 de abril de 2018, que aprueba el "Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial" suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la I. Municipalidad de Independencia; el Decreto Alcaldicio Exento N°4830, de fecha 28 de agosto de 2018, que aprueba forma de adquisición a través del catálogo electrónico o convenio marco el "Curso Calidad y Acreditación en APS", que no se adjunta por ser de conocimiento público; y en uso de las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARIZASE autorización a realizar la actividad de capacitación al "**Curso de Calidad y Acreditación en APS**", para los funcionarios de Salud que se indican:

NOMBRE	CARGO
MARLENE SEPULVEDA MOLINA	ODONTOLOGO
VIVIANA VALDIVIA PINO	KINESIOLOGO
BERNARDITA ZUÑIGA ULLOA	ASISTENTE SOCIAL
LILIAN VERDEJO ALCAIDE	ENFERMERO
JAVIER NIECHI TRUJILLO	KINESIOLOGO
LUIS ESCALONA AGUILERA	ENFERMERO
NATALIA PINO PINTO	ENFERMERO

IMPUTASE el gasto que demande esta actividad al ítem 215.31.02.999.044.000 "Programa Desarrollo y Recursos Humanos, Cursos y Diplomas"



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

AMM/sra.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaria Municipal - Control- Administración y Finanzas - Salud - Interesado-Of. de Partes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales y, hecho, **ARCHÍVESE.**

GERZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA